MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

OBJETO: URGENCIA MANIFIESTA PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE DESASTRE EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE EL PR00+0000 Y PR20+0000 DE LA RUTA 0101, CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA RUTA 0301 CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO
PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DOMICILIADAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA
FORMULARIO No. 2

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	REQUERIMIENTO EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Tiempo de suspension en meses	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Tiempo Total de ejecucion del contrato (Meses)	VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
				No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%							
1	CONSTRUCTORA MECO S.A. # 84 MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S # 5	3.5.1	INVIAS	1529 DEL 2015	MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL DE LA CARRETERA CIRCUNVALARA EL GALERAS-CEBADAL-YAQUANQUER-CONSACA-SANDONA-PASTO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA LA EQUIDAD	C	100%	CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	25-Jan-16	N/A	15-Feb-19	36.5	$ 67,843.39	$ 67,843.39
2	CONSTRUCTORA MECO S.A. # 83 MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S # 4	3.5.1	INVIAS	1528 DEL 2015	MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL DE LA CIRCUNVALARA DE LA ISLA DE SAN ANDRES, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CICLO RUTA PARA EL PROGRAMA VIAS PARA LA EQUIDAD	C	100%	CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	25-Jan-16	N/A	30-Jun-19	42	$ 56,383.73	$ 56,383.73

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACION

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA MÁXIMODOS (2) CONTRATOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO

NOTA No. 5: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: PARA EL VALOR TOTAL FACTURADO SE TOMARA EL VALOR BASICO FACTURADO MAS EL IVA, MÁS AJUSTES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EN EL CAPITULO CUARTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: CONSORCIO EMERGENCIA SAI

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE _____

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3820

Bogotá D. C., 05 de febrero de 2020

Doctor
MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
Representante Legal
CONSORCIO GALERAS 2015
Carrera 21 No. 87-43 Barrio El Polo
Teléfono: (1) 703 2441
Bogotá

Asunto: Radicado No. 4083 de enero 23 de 2020. Certificación Contrato No. 1529 de 2015. Mejoramiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la Carretera Circunvalar al Galeras; Cebadal – Yacuanquer – Consacá – Sandoná – Pasto. Para el Programa Vías para la Equidad.

Respetado Doctor Mendez,

En atención al radicado No. 4083 de enero 23 de 2020, de manera atenta, la Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras (E), en ejercicio de la función delegada por la Resolución No. 1785 del 18 de marzo de 2016 certifica:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-** con NIT. 800.215.807-2, suscribió el Contrato de **OBRA** No. 1529 de 2015.

CONTRATISTA: **CONSORCIO GALERAS 2015**, NIT: 900.900.168-5, integrado por: CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, NIT. 900.395.291-6 con una participación del 50% y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S., NIT: 900.749.166-4 con una participación del 50%,

Objeto: **MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA CIRCUNVALAR AL GALERAS; CEBADAL – YACUANQUER – CONSACÁ – SANDONÁ – PASTO. PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD.**

PLAZO INICIAL:31,0 meses
PLAZO FINAL: 36,5 meses

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3820

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de octubre de 2015.
FECHA DE INICIACIÓN: 25 de enero de 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de febrero de 2019.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluido IVA y Ajustes): *$56.223.602.195,00 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M/CTE).*

VALOR TOTAL EJECUTADO (Incluido IVA y Ajustes): *$56.182.200.440,70 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 70/100 M/CTE).*

Que el Contrato No. 1529 de 2015, no tuvo suspensiones y se encuentra terminado. Las actividades, características y alcance de la obra ejecutada mediante el Contrato No. 1529 de 2015 son las descritas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (Formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2) de noviembre 1° de 2019 del Contrato No. 1529 de 2015, que hace parte integral de la presente certificación.

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, el objeto contractual correspondiente al (los) siguiente(s) Código(s):

Grupo: F (SERVICIOS)
Segmento: 72 (Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento)
Familia: 14 (Servicios de Construcción Pesada)
Clase: 11 (Servicios de Construcción y Revestimiento y Pavimentación de Infraestructura)
Producto: 03 (Servicio de Pavimentación de Calles y Carreteras)
Código (UNSPSC): 72141103

Que el Contrato No. 1529 de 2015 se encuentra actualmente **TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.**

Que revisada la base de datos de los Procedimientos Administrativos Sancionatorios de la Oficina Asesora Jurídica y la base de datos de contratos del aplicativo SICO, **NO** se encontraron actos administrativos relacionados con multas, sanciones, incumplimientos o siniestros, según memorando No. OAJ 4126 de enero 29 de 2020.

La información relacionada en la presente certificación fue verificada con los archivos del INVIAS y la

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3820

información consignada en el Sistema de Información de Contratos SICO.

Cordialmente,

LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Subdirectora Red Nacional De Carreteras (e)

ANEXO 2 Folios

Proyecto: CARLOS ENRIQUE FAJARDO

Reviso: YOLANDA GUERRERO RODRIGUEZ
RUBEN DARIO HERNANDEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 1529 DE 2015 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA CIRCUNVALAR GALERAS; CEBADAL - YACUANQUER - CONSACA - SANDONA - PASTO, PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD"

CONTRATISTA: CONSORCIO GALERAS 2015

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2501 B (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2016 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 31 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE FEBRERO DE 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 55.823.602.195,00

VALOR ACUMULADO: $ 56.223.602.195,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1764 de 2015 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL TOTORÓ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1529 - 2015	25 Enero de 2016	31,00 meses	$ 55.823.602.195,00	$ 55.823.602.195,00
1529-1-15-2018	17 Agosto de 2018	33,50 meses (2,5 meses)	$ 55.823.602.195,00	$ 55.823.602.195,00
1529-2-15-2018	09 Noviembre de 2018	35,20 meses (1,7 meses)	$ 55.823.602.195,00	$ 55.823.602.195,00
1529-3-15-2018	28 Diciembre de 2018	35,20 meses (1,7 meses)	$ 400.000.000,00	$ 56.223.602.195,00
1529-4-15-2018	31 Diciembre de 2018	36,50 meses (1,3 meses)	$ 56.223.602.195,00	$ 56.223.602.195,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

La vía ejecutada se localiza sobre el corredor denominado "Circunvalar al Galeras" perteneciente a la Ruta 2501B y ubicada en el Departamento de Nariño. La longitud de la meta fisica ejecutada es de 17 Km, comprendidos en los siguientes sectores:

* Tramo Cebadal - Yacuanquer (Km 0+000 - Km 8+000) en una longitud de 7,14 Km. Tipo de intervencion: Rehabilitación
* Tramo Consaca - Sandona (Km 36+000 - Km 45+048) en una longitud de 9,4 Km. Tipo de intervencion: Mejoramiento (Ampliacion de banca y mejoramiento de trazado geométrico)
* Sector Critico la Cernidera (Km 55+840 - Km 56+480) en una longitud de 0,64 Km. Tipo de intervencion: Construccion de via mediante calzada en voladizo; sector donde se capta agua para acueductos veredales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Las obras ejecutadas sobre el corredor denominado "Circunvalar al Galeras" fueron las siguientes:

* Tramo Cebadal - Yacuanquer (Km 0+000 - Km 8+000): Intalación base mezclada con rap; Instalación carpeta asfaltica; Señalización horizontal y Vertical; disipadores, muros de contención en concreto reforzado.
* Tramo Consaca - Sandona (Km 36+000 - Km 45+048): Explanación; Mejoramiento de subrasante; Instalación sub base granular; Intalación base granular; Instalación carpeta asfaltica; Señalización horizontal y vertical. Obras de arte: muros de contención en concreto reforzado, muros de contención en gaviones, muros de contencion en bolsacretos, cunetas, disipadores, alcantarillas, box coulvert, pontones (04), concreto lanzado, anclajes pasivos.
* Sector Critico la Cernidera (Km 55+840 - Km 56+480): 120 Caisson; Calzada voladora 2A, 2B, 2C terminada; 200 ml muro de contención en concreto reforzado; Instalación sub base granular; Intalación base granular; Instalación carpeta asfaltica; Señalización horizontal y vertical. Obras de arte: Canal de Concreto reforzado, alcantarillas, cunetas.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 55.938.555.793,70
Valor IVA :	$ 243.644.651,00
Valor total ejecutado del contrato:	$ 56.182.200.444,70

AIU: 35 % A: 27 % I: 5 % U: 3 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Demolición de Estructuras	m3	1.166,20	$ 121.189,00	$ 141.330.611,80
2	Remoción de alcantarillas	m	182,30	$ 49.862,00	$ 9.089.842,60
3	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	26.625,91	$ 49.300,00	$ 1.312.657.363,00
4	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	120.644,14	$ 6.900,00	$ 832.444.566,00
5	Remoción de Derrumbes	m3	35.188,70	$ 5.866,00	$ 206.416.914,20
6	Terraplenes	m3	0,00	$ 9.276,00	$ -
7	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	42.365,30	$ 7.348,00	$ 311.300.224,40
8	Subbase Granular clase A (Tramo Cebadal-Yacuanquer)	m3	263,70	$ 95.820,00	$ 25.267.734,00
9	Base granular clase A (Tramo Cebadal-Yacuanquer)	m3	8.583,30	$ 112.125,00	$ 962.402.512,50
10	Subbase Granular clase A (Tramo Campamento-Sandona)	m3	15.640,39	$ 120.000,00	$ 1.876.846.800,00
11	Base granular clase A (Tramo Campamento-Sandona)	m3	9.710,50	$ 130.000,00	$ 1.262.365.000,00
12	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	52.512,30	$ 3.171,00	$ 166.516.503,30
13	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Tramo Cebadal-Yacuanquer)	m3	4.124,00	$ 564.408,00	$ 2.327.618.592,00
14	Fresado de pavimento asfaltico	m3	2.425,00	$ 47.531,00	$ 115.262.675,00
15	Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) (M-GCR-19) (Tramo Cebadal-Yacuanquer)	m3	0,00	$ 834.952,00	$ -
16	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	65.379,50	$ 3.171,00	$ 207.318.394,50
17	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Tramo Campamento-Sandona)	m3	5.919,80	$ 590.000,00	$ 3.492.682.000,00
18	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (Tramo Campamento-Sandona)	m3	1.232,10	$ 786.816,00	$ 969.435.993,60
19	Fresado de pavimento asfaltico	m3	57,10	$ 47.531,00	$ 2.714.020,10
20	Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	ml	0,00	$ 4.502,00	$ -
21	Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) (M-GCR-19) (Tramo Campamento-Sandona)	m3	0,00	$ 868.832,00	$ -
22	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50.250,90	$ 14.804,00	$ 743.914.323,60
23	Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.007,60	$ 71.120,00	$ 71.660.512,00
24	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	28.711,70	$ 74.337,00	$ 2.134.341.642,20
25	Caissons concreto clase C fc=280 kg/cm2 (diámetro 1.2 m, incluye excavaciones, formaleta (bien sea metálica o anillos de concreto) soporte temporal, concreto tremie bombeo, no incluye acero de refuerzo) caissons	m3	0,00	$ 1.300.000,00	$ -
26	Concreto clase D	m3	8.933,50	$ 564.020,00	$ 5.038.672.670,00
27	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1.653.506,00	$ 4.900,00	$ 8.102.179.400,00
28	Tubería de Concreto Reforzado de 900mm de diámetro interior	m	562,80	$ 459.933,00	$ 258.850.292,40
29	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	0,00	$ 445.000,00	$ -
30	Geotextil	m2	62.327,70	$ 9.122,00	$ 568.553.279,40
31	Material granular drenante	m3	9.829,30	$ 135.887,00	$ 1.335.674.089,10
32	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado	m3	4.515,80	$ 176.171,00	$ 795.553.001,80
33	Líneas de Demarcación con pintura en frío	m	338.170,30	$ 1.360,00	$ 459.911.608,00
34	Tacha Reflectiva	u	6.755,00	$ 6.974,00	$ 47.109.370,00
35	Señal vertical de Tránsito Tipo I con lamina retroreflectiva de 75x75 cm	u	394,00	$ 303.725,00	$ 119.667.650,00
36	Señal vertical de Tránsito Tipo IV con lamina retroreflectiva de 60x 75 cm (delineador horizontal)	u	489,00	$ 250.877,00	$ 122.678.853,00
37	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	0,00	$ 428.861,00	$ -
38	Defensa metalica	m	2.399,40	$ 186.140,00	$ 446.624.316,00
39	Sección final	u	156,00	$ 86.572,00	$ 13.505.232,00
40	Captafaros	u	788,00	$ 15.848,00	$ 12.488.224,00
41	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	4.731,60	$ 29.002,00	$ 137.225.863,20
42	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	0,00	$ 14.041,00	$ -
43	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	m3-E	115.585,00	$ 1.027,00	$ 118.705.795,00
44	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m), medido a partir de 100m	m3-km	286.874,00	$ 1.200,00	$ 344.248.800,00
45	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	399.410,00	$ 1.200,00	$ 479.292.000,00
46	Suministro de material de Mejoramiento (Crudo) Incluye transporte	m3	42.085,80	$ 67.985,00	$ 2.861.203.113,00
47	Mezcla de base granular con Rap	m3	2.425,50	$ 22.032,00	$ 53.438.616,00
48	Tubería de Concreto Reforzado de 600mm de diámetro interior	ml	197,00	$ 342.507,00	$ 67.473.879,00
49	Tubería perforada 100 mm	ml	16.908,90	$ 17.851,00	$ 301.840.773,90
50	Geotextil Tejido	m2	510,00	$ 5.708,00	$ 2.911.080,00
51	Geomalla para refuerzo de capas granulares	m2	10.765,90	$ 6.660,00	$ 71.700.894,00
52	Subdrenes reforzados con Geomembrana	m2	3.555,00	$ 11.439,00	$ 40.665.645,00
53	Bolsacretos (2.4x1.2x0.35)	m3	712,10	$ 473.752,00	$ 337.358.799,20
54	Concreto Resistencia 14 Mpa para Solados	m3	1.218,20	$ 428.112,00	$ 521.526.038,40
55	Concreto Resistencia 14 Mpa Ciclopeo	m3	800,70	$ 293.642,00	$ 235.119.149,40
56	Concreto Resistencia 28 Mpa para estructuras, zarpas, elevaciones, New Jersey, Viga Interna y Vigas Riostras de Calzada en Voladizo.	m3	2.874,20	$ 725.499,00	$ 2.085.229.225,80
57	Concreto Resistencia 28 Mpa para losa de calzada en Voladizo.	m3	1.620,40	$ 814.931,00	$ 1.320.514.192,40
58	Concreto resistencia 28 Mpa para Viga externa Calzada en Voladizo.	m3	286,90	$ 891.619,00	$ 255.805.491,10
59	Concreto Resistencia 35 Mpa para Prelosa de Calzada en Voladizo.	m3	138,20	$ 990.846,00	$ 136.934.917,20
60	Cuneta de Concreto Vaciada in Situ, en Concreto resistencia 21 Mpa (No incluye la conformación de la supeficie de apoyo).	m3	4.884,20	$ 613.836,00	$ 2.998.097.791,20
61	Relleno para estructuras con suelo de sitio (Cebadal - Yacuanquer)	m3	1.710,00	$ 51.158,00	$ 87.480.180,00
62	Relleno para estructuras con suelo de sitio (Campamento - Sandona)	m3	3.126,00	$ 17.138,00	$ 53.573.388,00
63	Caisson en Concreto Resistencia 28 Mpa, de diametro 1.2 m y anillos en Concreto Resistencia 21 Mpa, de 0.10 m de espesor, de forma trapezoidal, medida libre entre 1.2 m y 1.4 m, incluye excavaciones manuales artesanales, formaleta (bien sea metalica o anillos de concreto) soporte temporal, no incluye acero de refuerzo).	m3	971,90	$ 1.435.103,00	$ 1.394.776.605,70
64	Caisson en Concreto Resistencia 28 Mpa, de diametro 1.5 m y anillos en Concreto Resistencia 21 Mpa, de 0.10 m de espesor, de forma trapezoidal, medida libre entre 1.5 m y 1.7 m, incluye excavaciones manuales y artesanales, formaleta (bien sea metalica o anillos de concreto) soporte temporal, no incluye acero de refuerzo).	m3	1.069,00	$ 1.467.927,00	$ 1.569.213.963,00
65	Anclajes	Unidad	2.326,00	$ 15.619,00	$ 36.329.794,00
66	Retiro de Defensas Metálicas	ml	0,00	$ 32.407,00	$ -
67	Reinstalacion de Defensas Metálicas	ml	567,70	$ 32.105,00	$ 18.226.008,50
68	Retiro de Señal vertical	u	0,00	$ 28.056,00	$ -
69	Reinstalación de Señal vertical	u	0,00	$ 64.757,00	$ -
70	Protección de Taludes con Hidrosiembra	m2	0,00	$ 7.381,00	$ -
71	Apeo de arbol de altura < =5 m (incluye remoción total, destoconado, desenraizado, retiro y disposición final).	u	122,00	$ 80.070,00	$ 9.768.540,00

72	Apeo de arbol de altura entre 5 a <=10 m (incluye remoción total, destoconado, desenraizado, retiro y disposición final).	u	104,00	$ 177.408,00	$	18.450.432,00
73	Apeo de arbol de altura entre 10 a <=20 m (incluye remoción total, destoconado, desenraizado, retiro y disposición final).	u	55,00	$ 206.571,00	$	11.361.405,00
74	Apeo de arbol de altura entre > 20 m (incluye remoción total, destoconado, desenraizado, retiro y disposición final).	u	33,00	$ 333.038,00	$	10.990.254,00
75	Dren Horizontal Longitud menor o igual a 10 metros	m	2.540,00	$ 124.888,00	$	317.215.520,00
76	Concreto Lanzado de 21 Mpa, e=0,10 m	m2	640,00	$ 148.890,00	$	95.289.600,00
77	Pernos de anclaje a 6 mts	m	816,00	$ 286.384,00	$	233.689.344,00
78	Apoyo de Elastomerico reforzado de 400 x 640 x 89 mm- refuerzo de 4.0 mm	u	32,00	$ 1.089.873,00	$	34.875.936,00
79	Junta elastromerica1m x 0,25 m	m	121,30	$ 860.692,00	$	104.401.939,60
80	Conformación Calzada Existente	m2	30.995,50	$ 985,00	$	30.530.567,50
81	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente para marcas viales , incluye pictogramas	m2	1.376,60	$ 25.852,00	$	35.587.863,20
82	Excavación para Reparación de Pavimento Asfáltico existente Incluyendo el corte y la remoción de las capas asfalticas subyacentes	m3	1.668,90	$ 118.211,00	$	197.282.337,90
83	Suministro e Instalacion de Tuberia RDE=21 D= 4"	ml	994,00	$ 22.272,00	$	22.138.368,00
84	Suministro e instalacion de Señal vial Definitiva SP-47. Tablero de 75x75 Cm en fibra de Vidrio PRFV 3.4 mm	u	6,00	$ 409.784,00	$	2.458.704,00
85	Suministro e instalacion de Señal vial Definitiva SP-47B. Tablero superior de 75x75 Cm y tablero inferior de 36,5x36,5 Cm en fibra de Vidrio PRFV 3.4 mm	u	6,00	$ 735.524,00	$	4.413.144,00
86	Suministro e instalacion de Señal vial Definitiva SP-47BC. Tablero superior de 75x75 Cm y tablero inferior de 75x25Cm en fibra de Vidrio PRFV 3.4 mm (HORARIO)	u	6,00	$ 766.110,00	$	4.596.660,00
87	Suministro e instalacion de reductor de velocidad portátil	ml	37,00	$ 582.674,00	$	21.558.938,00
88	Estructura metalica	Kg	10.354,00	$ 8.214,00	$	85.047.756,00
89	Suministro e instalacion Tuberia PEAD 250 mm Termofusion	m	0,00	$ 282.228,00	$	-
90	Suministro e instalacion codo PEAD 250 mm Termofusion	u	0,00	$ 831.215,00	$	-
91	Sello para juntas de losa	ml	418,20	$ 10.159,00	$	4.248.493,80
92	Sello para juntas de new jersey	ml	590,00	$ 17.364,00	$	10.244.760,00
93	Suministro e Instalacion de Tuberia RDE=21 D= 3"	ml	402,00	$ 26.289,00	$	10.568.178,00
94	Canales de corona y/o disipador o torrentera concreto Clase D	m3	34,30	$ 864.014,00	$	29.635.680,20
95	Canales intermedios revestidos en Concreto Clase F	m3	0,00	$ 498.649,00	$	-

SUBTOTAL OBRAS	$	51.316.300.634,70
AJUSTES	$	3.430.000.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$	54.746.300.634,70
VALOR IVA (OBRA)	$	194.653.513,00
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)	**$**	**54.940.954.147,70**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	105.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	16.800.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$**	**121.800.000,00**
GESTION SOCIAL Y PREDIAL	$	879.586.201,00
IVA GESTION SOCIAL Y PREDIAL	$	30.785.229,00
TOTAL GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL	**$**	**910.371.430,00**
GESTION AMBIENTAL	$	207.668.958,00
IVA GESTION AMBIENTAL	$	1.405.905,00
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL	**$**	**209.074.863,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**56.182.200.440,70**

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	25 de Enero a 24 de Febrero / 2016	$ 85.094.478,00	$ 647.908,00	$ 270.252,71	$ 5.233.823,00	$ 91.246.461,71
2	25 de febrero a 24 de marzo / 2016	$ 91.886.098,00		$ 1.307.125,49	$ 5.259.354,00	$ 98.452.577,49
3	25 de Marzo a 24 de Abril / 2016	$ 237.625.948,00		$ 9.826.368,19	$ 879.830,00	$ 248.332.146,19
4	25 de Abril a 24 de Mayo / 2016	$ 262.054.263,20		$ 12.694.310,20	$ 976.883,00	$ 275.725.456,40
5	25 de Mayo a 24 de Junio / 2016	$ 361.831.686,00		$ 21.671.349,75	$ 1.363.567,00	$ 384.866.602,75
6	25 de Junio a 24 de Julio / 2016	$ 239.269.132,50		$ 10.578.691,17	$ 888.348,00	$ 250.736.171,67
7	25 de Julio a 24 de Agosto / 2016	$ 1.136.370.847,00		$ 43.047.815,54	$ 4.193.489,00	$ 1.183.612.151,54
8	25 de Agosto a 24 de Septiembre / 2016	$ 849.462.043,00		$ 37.187.597,39	$ 3.152.532,00	$ 889.802.172,39
9	25 de Septiembre a 24 de Octubre / 2016	$ 1.216.305.576,00		$ 48.044.215,01	$ 7.780.799,00	$ 1.272.130.590,01
10	25 de Octubre a 24 de Noviembre / 2016	$ 1.138.683.081,00		$ 39.978.990,55	$ 4.190.799,00	$ 1.182.852.870,55
11	25 de Noviembre a 24 de Diciembre / 2016	$ 4.967.277.701,00		$ 185.463.475,84	$ 18.320.858,00	$ 5.171.062.034,84
12	25 de Diciembre/2016 a 24 de Enero / 2017	$ 20.060.000,00		$ 1.032.087,00	$ 74.994,00	$ 21.167.081,00
13	25 de Enero a 24 de Febrero / 2017	$ 1.020.475.608,00		$ 55.982.774,35	$ 3.827.408,00	$ 1.080.285.790,35
14	25 de Febrero a 24 de Marzo / 2017	$ 860.195.237,00		$ 41.837.247,90	$ 3.207.227,00	$ 905.239.711,90
14A	25 a 31 de Marzo / 2017	$ 211.328.884,00		$ 7.645.350,27	$ 778.575,00	$ 219.752.809,27
15	01 a 30 de Abril/2017	$ 1.114.584.304,00		$ 67.144.791,01	$ 4.201.703,00	$ 1.185.930.798,01
16	01 a 31 de Mayo/2017	$ 1.246.138.169,00		$ 40.009.983,05	$ 4.572.971,00	$ 1.290.721.123,05
17	01 a 30 de Junio/2017	$ 1.523.933.349,00		$ 97.238.193,59	$ 5.764.166,00	$ 1.626.935.708,59
18	01 a 31 de Julio/2017	$ 1.962.490.235,00		$ 101.080.561,40	$ 7.337.141,00	$ 2.070.907.937,40
19	01 a 31 de Agosto/2017	$ 1.562.048.202,00		$ 43.746.651,33	$ 7.058.152,00	$ 1.612.853.005,33
20	01 a 30 de Septiembre/2017	$ 1.716.984.127,00		$ 59.909.495,20	$ 6.317.844,00	$ 1.783.211.466,20
21	01 a 31 de Octubre/2017	$ 1.400.609.007,00		$ 71.440.208,19	$ 5.233.953,00	$ 1.477.283.168,19
22	01 a 30 de Noviembre/2017	$ 2.009.880.801,00		$ 102.264.388,07	$ 7.509.850,00	$ 2.119.655.039,07
23	01 a 31 de Diciembre/2017	$ 2.869.901.307,00		$ 87.361.883,16	$ 17.419.848,00	$ 2.974.683.038,16
24	01 a 31 de Enero/2018	$ 1.845.437.600,00		$ 124.558.173,04	$ 7.004.430,00	$ 1.977.000.203,04

FECHA 1 (Dia) 11 (Mes) 2019 (Año)

25	01 a 28 de Febrero/2018	$ 2.008.970.835,00		$ 176.718.368,56	$ 7.771.339,00	$	2.193.460.542,56
26	01 a 31 de Marzo/2018	$ 1.157.075.609,00		$ 108.628.727,78	$ 4.500.282,00	$	1.270.204.618,78
27	01 a 30 de Abril/2018	$ 2.031.567.773,00		$ 171.252.815,35	$ 17.104.475,00	$	2.219.925.063,35
28	01 a 31 de Mayo/2018	$ 2.687.149.849,00		$ 279.723.553,59	$ 10.548.883,00	$	2.977.422.285,59
29	01 a 30 de Junio /2018	$ 2.632.188.544,00		$ 259.520.716,23	$ 12.841.259,00	$	2.904.550.519,23
30	01 a 31 de Juio /2018	$ 2.497.835.447,00		$ 262.420.696,89	$ 9.814.244,00	$	2.770.070.387,89
31	01 a 31 de Agosto /2018	$ 2.077.390.105,00		$ 217.092.042,42	$ 8.158.159,00	$	2.302.640.306,42
32	01 a 30 de Septiembre /2018	$ 1.702.923.868,00		$ 186.947.686,05	$ 6.719.543,00	$	1.896.591.097,05
33	01 a 31 de Octubre /2018	$ 981.971.072,00		$ 74.735.791,19	$ 5.400.317,00	$	1.062.107.180,19
34	01 a 30 de Noviembre /2018	$ 1.667.626.345,00		$ 143.459.434,80	$ 6.495.920,00	$	1.817.581.699,80
35	01 a 31 de Diciembre /2018	$ 850.338.951,00		$ 74.275.750,70	$ 5.075.292,00	$	929.689.993,70
36	01 a 31 de Enero /2019	$ 166.618.980,00		$ 13.800.824,89	$ 641.493,00	$	181.061.297,89
37	01 a 15 de Febrero /2019	$ 2.096.970.732,00		$ 149.453.704,15	$ 16.024.901,00	$	2.262.449.337,15
TOTALES		**$ 52.508.555.793,70**	**$ 647.908,00**	**$ 3.429.352.092,00**	**$ 243.644.651,00**	**$**	**56.182.200.444,70**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES: El menor valor ejecutado en el rubro de GESTION SOCIAL Y PREDIAL respecto a la última modificación del contrato, obedece al no lograr acuerdo para la firma de las escrituras con los propietarios del predio identificado con la ficha predial 023D T1 MGCG, señores Jorge Eliecer Estrada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.332.661, Aureliano Jose Maria Gamboa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.202.333 y Mirian Elisa Castro Estrada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.915.392, pese a haber agotado todos los tramites para llevar a cabo la negociacion (Se adjunta la documentacion soporte del tarmite predial)

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
Representante legal o apoderado
Contratista
CEDULA DE EXTRANJERIA 442.663

Firma
Nombre: ING. PABLO TSUCHIYA
Ingeniero Encargado
Contratista
Matrícula No. 25202-73858 CND

Firma
Nombre: ING. JESUS ENRIQUE TORRES MACIAS
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula No. 01225 STD

Firma
Nombre: ING. JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Ingeniero Encargado
Interventoría
Matrícula No. 68202-41903 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3617

Bogotá D. C., 04 de febrero de 2020

Doctor
MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
Representante Legal
CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054
Carrera 21 No.87-43 Barrio El Polo
7032441
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 4080 con Fecha 23/01/2020

Cordial saludo,

LA SUBDIRECTORA ENCARGADA DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DE INVIAS, en ejercicio de la función delegada por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, modificada por la Resolución No. 8130 de la misma fecha, certifica que el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, suscribió el Contrato de **OBRA No. 1528-2015.**

Contratista: **CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054, NIT: 900.901.177-6 (integrado por CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT.900.395.291-6 con una participación del 50% y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT.900.749.166-4 con una participación del 50%).**

Objeto: MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CIRCUNVALAR DE LA ISLA DE SAN ANDRES, INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CICLORUTA PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD".

FECHA DE INICIACION: 25 de enero de 2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2019

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONALES) ($46.757.247.135,00) CUARENTA Y

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3617

SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M/L.

VALOR EJECUTADO:

($46.692.276.338,00) CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 00/100 M/L.

Qué de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el Decreto No. 1082 de 2015 y el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar Productos y Servicios (UNSPSC), el objeto contractual corresponde al (los) siguiente Código (s):

FAMILIA	SEGMENTO	CLASE	NOMBRE
14	72	10 (Ingeniería de Carreteras)	Servicio de Construcción de Autopistas y Carreteras.

Este contrato se encuentra en trámites de liquidación.

Las características, alcance y cantidades de las obras ejecutadas, son las contenidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Obra No.1528-2015, suscrita el 30 de julio de 2019, que hace parte integral de esta Certificación y que se anexa.

La Oficina Asesora Jurídica del INVIAS, con Memorando OAJ-4632 del 31/01/2020, informa:
"que para el Contrato de Obra No. 1528 de 2015, cuyo objeto es "Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de la Circunvalar de la Isla de San Andres, incluye estudios, diseños y construcción de cicloruta para el programa Vías para la Equidad", suscrito con la firma CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054 identificado con NIT 900.901.177-6, conformado con las firmas CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA identificado con NIT 900.395.291-6 con porcentaje de participación del 50% y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. identificado con NIT 900.749.166-4, con participación del 50%; una vez revisada la base de datos de los procedimientos administrativos sancionatorios de la Oficina Asesora Jurídica y la base de datos de contratos del aplicativo SICO, **No** se encontraron actos administrativos relacionados con multas, sanciones, incumplimientos o siniestros".

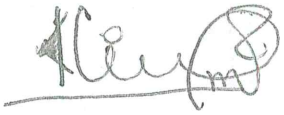
La información relacionada en la presente certificación fue verificada con los archivos que reposan en el Archivo Central de INVIAS y en el Sistema de Información de Contratos SICO.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRN 3617

Se anexan todos los documentos que soportan el contenido de esta certificación.

Cordial saludo,



LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Subdirectora Red Nacional De Carreteras (e)

ANEXO 7 Folios

Proyecto: MIRALDIS MARIA GUERRA BOLAÑOS

Reviso: YOLANDA GUERRERO RODRIGUEZ
RUBEN DARIO HERNANDEZ

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CIRCUNVALAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS, INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORUTA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): SAN ANDRES ISLAS
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2016
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2019
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 44.457.247.135,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.757.247.135,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1653 DE 2015 **INTERVENTOR:** INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.
(Indicar número y año del contrato)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1528 DE 2015	29/10/2015	24 MESES	$ 44.457.247.135,00	$ 44.457.247.135,00
1528-01-15 DE 2018	25/01/2018	HASTA 24/05/2018	$ 1.700.000.000,00	$ 46.157.247.135,00
1528-02-15 DE 2018	24/05/2018	HASTA 30/06/2018	$ -	$ 46.157.247.135,00
1528-03-15 DE 2018	29/06/2018	HASTA 30/09/2018	$ -	$ 46.157.247.135,00
1528-04-15 DE 2018	27/11/2018	HASTA 31/1272018	$ -	$ 46.157.247.135,00
1528-05-15 DE 2018	21/12/2018	HASTA 31/01/2019	$ -	$ 46.157.247.135,00
1528-06-15 DE 2019	30/01/2019	HASTA 31/03/2019	$ -	$ 46.157.247.135,00
1528-07-15 DE 2019	29/03/2019	HASTA 30/06/2019	$ 600.000.000,00	$ 46.757.247.135,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		17/09/2018	17/09/2018	15/10/2018	16/10/2018
	1	16/10/2018	16/10/2018	29/10/2018	30/10/2018
	2	30/10/2014	30/10/2018	13/11/2018	14/11/2018

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

Actividades de Estudios y Diseños

Realización de los estudios y diseños para las siguientes actividades: los estudios y diseños contemplan las áreas de topografia y diseño geométrico; Tránsito y Transporte; Hidráulica, Hidrologia y Socavación; Geologia y Geotecnia; estudio de suelos para diseño de fundaciones; estabilidad, diseño de Pavimentos; diseño de estructuras, evaluación socio-económica del proyecto, análisis predial y presupuesto.

Realización de los Estudios y Diseños de la vía circunvalar de San Andrés, entre el PR 11+195 al PR 27+500, para una longitud total de 16,61 km.

Actualización Estudios y diseños vía circunvalar entre el PR 0+000 al PR1+331, para una longitud total de estudios y diseños de 1,33 km.

Realización de los estudios y diseños de la cicloruta localizada entre el PR 0+600 al PR 3+400, para una longitud total de estudios y diseños de 2,8 km

Estudios y Diseños de siete (7) muros de contención en concreto reforzado.

Estudios y Diseños de dos (2) muros de protección de borde costero, en bolsacretos

Estudios y diseños para la intervención de dos (2) pontones

FECHA 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

Actividades de construcción

1. Rehabilitación.

Rehabilitación de la vía circunvalar de San Andrés entre el PR 11+195 al PR 19+000; PR 20+090 al PR 20+196 y PR 20+390 al PR 20+430 (sectores de construcción de los muros de protección en bolsacretos) y entre al PR 20+430 al PR 20+658; teniendo como meta física ejecutada del contrato, una longitud de 8,21 Km/calzada.

2. Mantenimiento.

Mantenimiento de la vía circunvalar, mediante la Instalación de mezcla densa en caliente entre el PR0+492 al PR1+331 (capa de rodadura continua), entre el PR 19+000 al PR 20+090 (capa de rodadura continua), entre el PR 20+200 al PR 20+380 (capa de rodadura continua), entre PR 20+658 al PR 21+050 (actividades de parcheos puntuales) De igual manera se realizaron actividades de parcheo, mediante cambio de losas en concreto rígido priorizando los puntos de mayor afectación de la vía circunvalar de San Andrés, específicamente ubicados en el sector comprendido entre el PR 24+224 al PR 24+239; PR 25+975 al PR 26+020; PR 26+315 al 26+330 y en el PR 27+720, para una longitud estimada entre mantenimiento con asfalto y manteminiento en concreto, con cambio de losas de 3,3 Km/calzada.

3. Obras de Contención y Protección de la banca

Construcción de siete (7) muros de contención en concreto reforzado entre el PR 11+690 al PR 11+800 (110 m), PR 12+520 al PR 12+540 (20 m); PR 14+240 al PR 14+266 (20 m), PR 17+385 al PR 17+410 (25 m), PR 17+388 al PR 17+727 (12 m), PR 20+090 al PR 20+190 (100 m), PR 20+385 al PR 20+432 (47 m).

Construcción de dos (2) muros de protección de margen costero en bolsacretos en el PR 20+376 al PR 20+430 y en el PR 20+090 al PR 20+200.

4. Reforzamiento de pontones

Reforzamiento de pontones ubicados en los PR 21+230 y PR 24+125, para un total de 2 unidades.

5. Obras Varias (Box coulvert, alcantarillas, cunetas, bordillos, filtro con geodrén, revegetalización)

Construcción de 8,2 km de cunetas, bordillos y filtro con geodrén, comprendido entre el PR 11+195 al PR 19+000; PR 20+090 al PR 20+196 y PR 20+390 al PR 20+430 y entre al PR 20+430 al PR 20+658

Construcción de 11 box coulvert de dimensiones (2*1), en promedio, en las siguientes abscisas: PR 11+608, PR 12+180, PR 12+820, PR 13+160, PR 13+700, PR 14+060, PR 14+237, PR 15+302, PR 15+500, PR 18+360, PR 20+420

Realce de guardaruedas y entrada y salida de las obras de arte ubicadas en las siguientes abscisas: PR11+633, PR 12+032, PR12+583, PR13+040

Revegetalización a ambos lados de la calzada en un ancho promedio de 1,5 mt por cada costado de la vía circunvalr comprendido entre el PR 11+195 al PR 20+430, para un área de 15.481,4 m2

6. Señalización y Demarcación

Suministro e Instalación de señales informativas, preventivas y reglamentarias, en sitios puntuales a lo largo del corredor vial (vía circunvalar de San Andrés), para un total de 325 unidades

Suministro e Instalación de señales turísticas a lo largo del corredor vial (vía circunvalar de San Andrés), para un total de 15 unidades

Demarcación vial a lo largo de la vía circunvalar de San Andrés, en una longitud de 27,5 km

Marcas viales en sitios puntuales a lo largo del corredor vial (vía circunvalar de San Andrés), para un total de 1.474,7 m2

Instalación de defensas metálicas en los PR 2+857, PR 15+420, PR 16+080, PR 16+320, PR 16+570, PR 17+560, PR 18+180, PR 18+080, PR 19+640, PR 20+190, Para una longitud total de 0,880 km

Suministro e Instalación de tachas reflectivas, a lo largo de la vía circunvalar de San Andrés, para una cantidad de 10.398 unidades

Suministro e instalación de resaltos en plástico en los PR 2+400, PR 6+400, PR 7+400, PR 8+500, PR 11+700, PR 13+200, PR 13+400, PR 14+980, PR 15+600, PR 16+230, para una longitud total de 73 m.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

1. Rehabilitación.

Para las actividades de Rehabilitación de la vía circunvalar de San Andrés, las cuales corresponden al cambio de la estructura de pavimento y construcción de obras para manejo de aguas y obras de protección de la calzada, se tienen las siguientes sub-actividades:

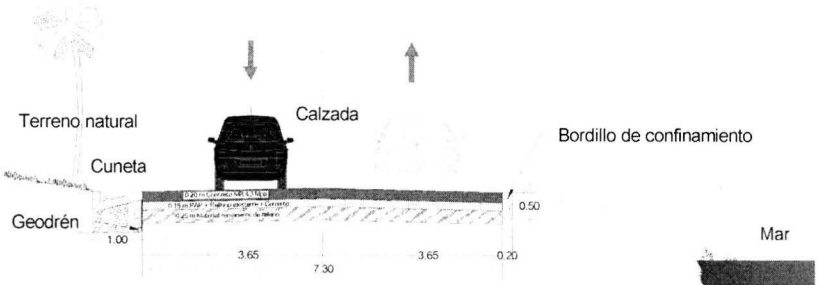
• Estructura de pavimento

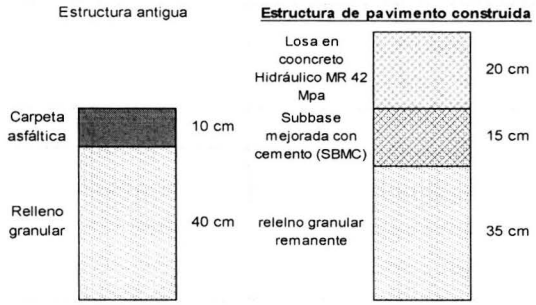
Para la rehabilitación del sector intervenido de la circunvalar de San Andrés, la alternativa definida por el contratista de obra y aprobada por interventoría, consistió en la construcción de un pavimento hidráulico (MR de 42 MPA) , cuyo espesor óptimo que satisface los criterios de fatiga y de erosión corresponde a 20 cm, soportado sobre una capa Subbase mejorada con cemento (SBMC) de 15 cm de espesor, adicionada con cemento y material granular remanente, la cual de acuerdo con los resultados de los estudios realizados, presentó una resistencia a la compresión inconfinada de 1.2 Mpa para un 3% en promedio de cemento; al emplear este valor, se obtiene un módulo para esta capa de 2000 MPa (300.000 psi).

El material de la subbase mejorada con cemento (SBMC), consideró el empleo del fresado de la carpeta asfáltica existente así como del material existente (constituida por una mezcla uniforme del producto del fresado de los primeros 15 cm de la estructura actual (conformada en "promedio" por 10 cm de RAP y 5 cm de material granular en función de las cotas propuestas en el diseño geométrico del proyecto) y cemento en un porcentaje del 3% .

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015





2. Mantenimiento.

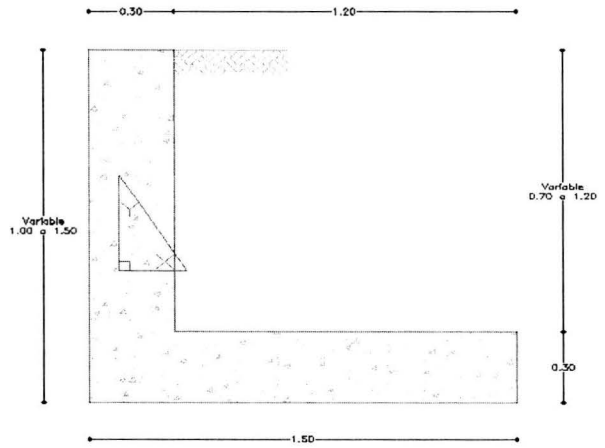
Las actividades de mantenimiento se desarrollaron mediante el fresado de la carpeta asfáltica existente y la instalación de mezcla densa en caliente, en un espesor promedio de 10 cm.

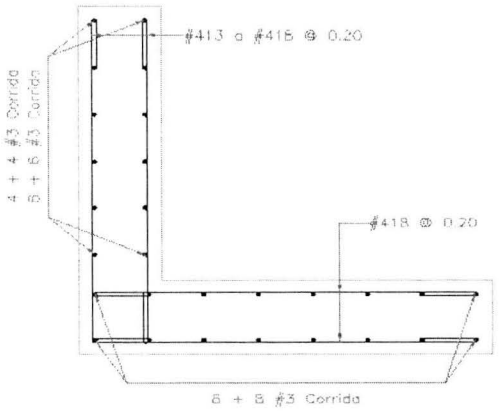
De igual manera se desarrollaron actividades de mantenimiento, mediante la demolición de losas con alto grado de deterioro y posterior fundida de losas en conrcreto hidráulico, en algunos casos, mejoramiento de la subbase existente en el sector intervenido, previo a la fundida de las losas en concreto.

3. Obras de Contención y Protección de la banca

• Obras de contención (muros de contención en concreto reforzado)

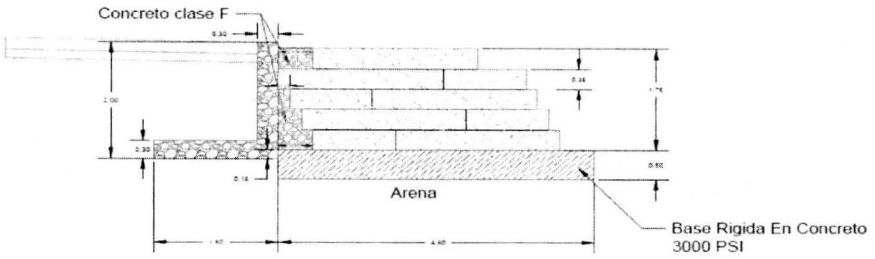
Las estructuras construidas consisten en muros de contención en concreto reforzado, con la zarpa desarrollada bajo el corredor vial (muros de concreto reforzado en "L"), de altura total variable entre 1.50 m y 3.50 m, cimentados superficialmente (altura libre del vástago más profundidad de desplante).

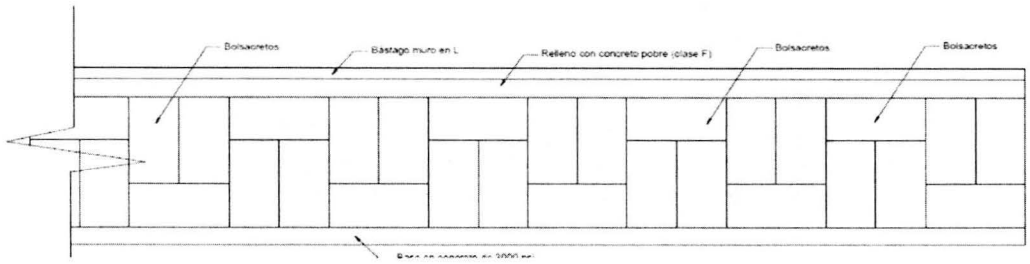




• Obras de protección (muros en bolsacretos)

Muros de protección del borde costero, utilizando bolsacretos (textil tejido elaborado con poliéster, polípropileno o nylon) de dimensiones 2.40 m x 1.20 m, rellenos con concreto de 2500 psi., alineados según diseño.





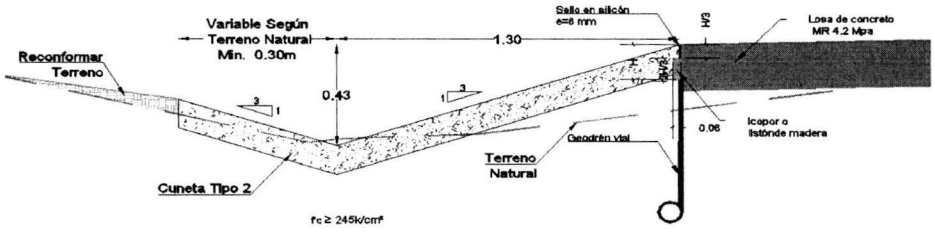
4. Reforzamiento de pontones

Reforzamiento de dos pontones, necesaria para garantizar la estabilidad de las estructuras. Se realizaron actividades de cambio y/o reforzamiento de vigas de los pontones, construcción de barandas, juntas de expansión, limpieza y mantenimiento general de las estructuras, para contrarestar los efectos causados por corrosión del acero y contaminación del concreto, en general de las estructuras.

Actividades de mantenimiento a los accesos de los pontones (parcheos)

5. Obras Varias (Box coulvert, alcantarillas, cunetas, bordillos, filtro con geodrén, revegetalización)

Construcción de cuneta, margen izquierdo de la calzada, en una longitud de 8,2 km, la cual tiene la función de recibir las aguas producto de escorrentía y conducirlas a las obras de arte existentes, para su evacuación hacia el mar.



Detalle junta entre cuneta tipo 2 y losa de concreto

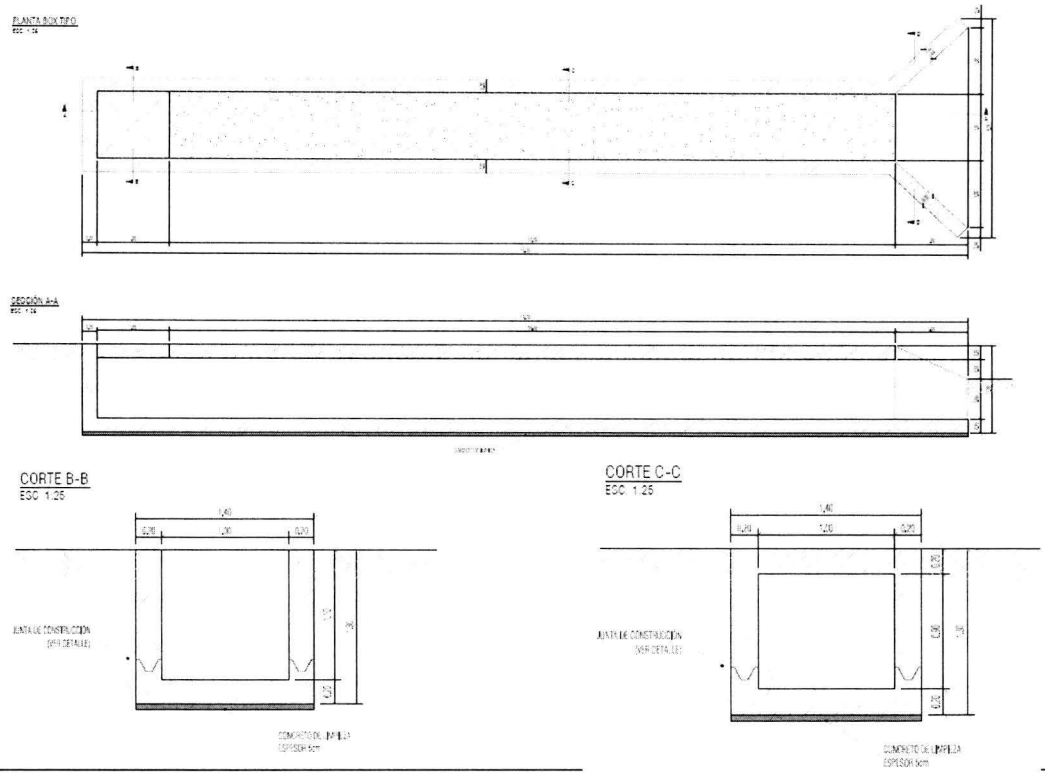
El bordillo construido al borde derecho de la vía, cuya función fue la de confinar la estructura de pavimento únicamente, no tiene ningún aporte estructural ni de apoyo de cargas, eliminando el efecto berma del análisis de la estructura de pavimento.

Construcción de geodrén al borde izquierdo a lo largo de la vía, cuya función es la de permitr la recolección de aguas de infiltración y la protección de la estructura de la vía.

Construcción de box coulvert de dimensiones (2*1), cuya función es conducir las aguas recibidas de las cunetas y filtros, para conducirlas al mar.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015



Realce de guardaruedas y cajas de entrada y salida de las obras de arte con el fin de nivelar las obras a las cotas actuales de la calzada construida

6. Señalización y Demarcación

Instalación de señales verticales, defensas metálicas, demarcación y tachas reflectivas, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios , la señalización en general cumple la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de condiciones de peligro, prohibiciones o restricciones y orientación respecto del uso de la vía. Las mismas contrubuyen a que el usuario de la vía tome las medidas y precauciones necesarias para su propia seguridad y la de los demás usuarios viales.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

Los muros de contención en concreto reforzado y los muros de proteccion de borde costero construidos en bolsacretos, pueden ser considerados como obras para atención de sitios críticos, teniendo en cuenta que los mismos obedecieron a la necesidad de implementar una solución definitiva a los problemas de socavación presentes en los puntos de intervención y generados por acción del oleaje y las tormentas tropicales que periódicamente se presentan en la isla y que impactan directamente en los puntos intervenidos.

Durante el desarrollo del contrato N. 1528 de 2015, se implementó la adecuada señalización informativa y preventiva, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, mitigando las restriccionesn de circulación yn movilidad derivadas de las actividades desarrolladas bajo el marco del contrato.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	46.692.276.338,00
Valor IVA :		NO APLICA
Valor total ejecutado del contrato:	$	46.692.276.338,00

AIU: 36% A: 28% I: 5% U: 3%

FECHA 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	EXPLANCIONES				
1	Demolición de pavimentos rígidos	m³	221,00	$ 182.920,00	$ 40.425.320,00
2	Remoción de alcantarillas	m	70,00	$ 114.347,00	$ 8.004.290,00
3	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m³	281,90	$ 14.153,00	$ 3.989.731,00
4	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m²	0,00	$ 18.176,00	$ -
5	Suministro e instalación de bolsacretos	m³	884,00	$ 1.398.516,00	$ 1.236.288.144,00
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				
6	Relleno con material proveniente de la excavación	m³	3.141,00	$ 54.544,00	$ 171.322.704,00
7	Base estabilizada con cemento, material fresado de la vía + agregado petreo + arena lavada+ cemento.	m³	0,00	$ 283.764,00	$ -
8	Base estabilizada con cemento, material demolición de placas, material seleccionado de excavación + de cemento.	m³	0,00	$ 219.110,00	$ -
9	Sub base mejorada (RAP+material granular proveniente de la excavacion, no incluye cemento)	m³	7.871,50	$ 152.176,00	$ 1.197.853.384,00
10	Cemento Portland, ASTM C150 tipo 1	kg	583.135,50	$ 1.072,00	$ 625.121.256,00
11	Sub base granular Tipo A	m³	2.254,00	$ 480.907,00	$ 1.083.964.378,00
	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS				
12	Mezcla densa en frio tipo MDF-25	m³	0,00	$ 1.576.352,00	$ -
13	Fresado de pavimento asfaltico	m³	14.772,90	$ 101.039,00	$ 1.492.639.044,00
14	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m³	542,37	$ 125.721,00	$ 68.187.299,00
15	Sello de juntas y fisuras en el pavimento rígido existente	m	3.635,40	$ 2.182,00	$ 7.932.443,00
16	Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	m³	1.840,50	$ 1.376.584,00	$ 2.533.602.852,00
17	Riego de Imprimación	m²	19.626,00	$ 6.973,00	$ 136.852.098,00
	PAVIMENTOS EN CONCRETO				
18	Pavimento de concreto Hidráulico	m³	12.038,90	$ 1.615.000,00	$ 19.442.823.500,00
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
19	Excavaciones varias sin clasificar	m³	3.669,54	$ 34.843,00	$ 127.857.782,00
20	Excavaciones manual y disposición de material	m³	122,20	$ 82.773,00	$ 10.114.861,00
21	Excavaciones varias en roca coralina	m³	2.852,00	$ 183.207,00	$ 522.506.364,00
22	Rellenos para Estructuras con suelo	m³	192,90	$ 354.892,00	$ 68.458.667,00
23	Rellenos con material Filtrante	m³	1.102,90	$ 511.305,00	$ 563.918.285,00
24	Concreto clase C	m³	0,00	$ 1.407.954,00	$ -
25	Concreto clase D	m³	338,15	$ 1.234.731,00	$ 417.524.288,00
26	Concreto clase F	m³	113,82	$ 991.641,00	$ 112.868.579,00
27	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	342.876,46	$ 11.802,00	$ 4.046.627.981,00
28	Rejilla para cárcamo en hierro fundido de 50 x70 x 3 cm	u	0,00	$ 609.765,00	$ -
29	Cinta PVC, para junta de construcción estructuras en concreto	m	267,60	$ 74.702,00	$ 19.990.255,00
30	Cuneta en concreto Clase D, fundida en el lugar.	m³	0,00	$ 1.131.750,00	$ -
31	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	0,00	$ 171.429,00	$ -
32	Geotextil	m²	0,00	$ 9.346,00	$ -
33	Material granular drenante	m³	0,00	$ 510.507,00	$ -
34	Geodren planar	m	7.965,20	$ 240.008,00	$ 1.911.711.722,00
35	Demolición de estructuras de concreto	m³	1.924,00	$ 197.888,00	$ 380.736.692,00
36	Cuneta en concreto de 3500 PSI, fundida en el lugar	m³	2.237,00	$ 1.272.684,00	$ 2.846.994.108,00
37	Bordillo de concreto de 3500 PSI vaciado in situ (no incluye la preparación de la superficie de apoyo)	m	7.965,30	$ 187.222,00	$ 1.491.279.397,00
38	Suministro e instalación de rejilla en hierro dúctil ASTM A 536 de 1100 mm x 540 mm x 60 mm D-400	und	6,00	$ 2.638.006,00	$ 15.828.036,00
39	Suministro e instalación de concreto de 5000 PSI	m³	691,00	$ 1.517.276,00	$ 1.048.437.716,00
40	Aislamiento del área de trabajo para construcción de muros de protección en bolsacretos en margen costero	m³	475,00	$ 136.602,00	$ 64.885.950,00

FECHA 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
41	Líneas de Demarcación con pintura en frio	m	111.371,20	$ 2.162,00	$ 240.784.534,00
42	Marca Vial con pintura en frío	m²	1.474,70	$ 26.294,00	$ 38.775.762,00
43	Tacha Reflectiva	u	10.398,00	$ 11.494,00	$ 119.514.612,00
44	Señal vertical de Tránsito Tipo I con lamina retroreflectiva de 75x75 cm	u	325,00	$ 599.663,00	$ 194.890.475,00
45	Defensa metálica	m	880,80	$ 212.833,00	$ 187.463.306,00
46	Sección final	u	26,00	$ 85.680,00	$ 2.227.680,00
47	Capta faros	u	235,00	$ 21.168,00	$ 4.974.480,00
48	Pintura base (acrílica negra) para línea de demarcación	m	100.038,70	$ 1.901,00	$ 190.173.569,00
49	Suministro e instalación de resaltos en plástico (incluye adhesivo epóxico estándar doble componente)	m	73,00	$ 228.045,00	$ 16.647.286,00
50	Imprimación en pintura base negra para marcas viales en frio	m²	1.764,30	$ 21.947,00	$ 38.721.092,00
51	Señal turística informativa si 05 tablero en prfv fibra de vidrio de 2.40 x 1,20 fondo reflectivo grado diamante	u	15,00	$ 1.529.494,00	$ 22.942.410,00
52	Corte y retiro defensa metálica existente	m	837,75	$ 25.275,00	$ 21.174.131,00
	OBRAS VARIAS				
53	Revegetalización con grama	m²	15.481,40	$ 39.000,00	$ 603.774.600,00
54	Plantación de árboles	u	0,00	$ 97.778,00	$ -
	TRANSPORTE				
55	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m), medido a partir de 100m	m³ - km	2.576,00	$ 1.995,00	$ 5.139.120,00

SUBTOTAL OBRAS	**$**	**43.385.950.183,00**
AJUSTES	$	2.024.803.278,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$	-
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$	-
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$	45.410.753.461,00
VALOR IVA (OBRA)	$	-
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)	**$**	**45.410.753.461,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	1.200.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	-
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	1.200.000.000,00
GESTION SOCIAL	$	48.729.322,00
IVA GESTION SOCIAL	$	-
TOTAL GESTIÓN SOCIAL	$	48.729.322,00
PREDIAL	$	-
IVA PREDIAL	$	-
TOTAL GESTIÓN PREDIAL	$	-
GESTION AMBIENTAL	$	32.793.555,00
IVA GESTION AMBIENTAL	$	-
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL	$	32.793.555,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**46.692.276.338,00**

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado y/o legalizado: $ -
Saldo por amortizar del Anticipo $ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	feb-16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	mar-16	$ 175.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 175.500.000,00
3	abr-16	$ 112.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 112.500.000,00
4	may-16	$ 154.554.999,00	$ -	$ 9.588.592,00	$ -	$ 164.143.591,00
5	jun-16	$ 192.241.999,00	$ -	$ 12.034.349,00	$ -	$ 204.276.348,00
6	jul-16	$ 536.925.762,00	$ -	$ 28.402.469,00	$ -	$ 565.328.231,00
7	ago-16	$ 1.242.590.420,00	$ -	$ 63.082.631,00	$ -	$ 1.305.673.051,00
8	sep-16	$ 1.527.441.349,00	$ -	$ 65.917.470,00	$ -	$ 1.593.358.819,00
9	oct-16	$ 1.370.909.455,00	$ -	$ 26.665.285,00	$ -	$ 1.397.574.740,00
10	nov-16	$ 2.347.694.392,00	$ -	$ 89.378.084,00	$ -	$ 2.437.072.476,00
11	dic-16	$ 5.008.114.784,00	$ -	$ 156.416.913,00	$ -	$ 5.164.531.697,00
12	ene-17	$ 1.291.773.383,00	$ -	$ 7.942.016,00	$ -	$ 1.299.715.399,00
13	feb-17	$ 2.437.123.153,00	$ -	$ 114.309.767,00	$ -	$ 2.551.432.920,00
14	mar-17	$ 2.011.872.631,00	$ -	$ 87.727.594,00	$ -	$ 2.099.600.225,00
15	abr-17	$ 2.362.535.692,00	$ -	$ 79.804.147,00	$ -	$ 2.442.339.839,00
16	may-17	$ 1.957.930.273,00	$ -	$ 61.183.359,00	$ -	$ 2.019.113.632,00
17	jun-17	$ 718.877.954,00	$ -	$ 18.815.950,00	$ -	$ 737.693.904,00
18	jul-17	$ 933.489.899,00	$ -	$ 29.790.025,00	$ -	$ 963.279.924,00
19	ago-17	$ 1.503.755.813,00	$ -	$ 81.641.989,00	$ -	$ 1.585.397.802,00
20	sep-17	$ 1.336.088.733,00	$ -	$ 55.780.747,00	$ -	$ 1.391.869.480,00
21	oct-17	$ 1.677.891.004,00	$ 71.962.890,00	$ 10.275.028,00	$ -	$ 1.760.128.922,00
22	nov-17	$ 2.669.854.430,00	$ -	$ 119.443.010,00	$ -	$ 2.789.297.440,00
23	dic-17	$ 4.808.729.014,00	$ -	$ 202.865.678,00	$ -	$ 5.011.594.692,00
24	ene-18	$ 1.031.289.010,00	$ -	$ 81.728.426,00	$ -	$ 1.113.017.436,00
25	feb-18	$ 1.239.777.763,00	$ -	$ 87.172.849,00	$ -	$ 1.326.950.612,00
26	mar-18	$ 1.020.649.737,00	$ -	$ 79.564.641,00	$ -	$ 1.100.214.378,00
27	abr-18	$ 1.161.074.275,00	$ -	$ 86.200.032,00	$ -	$ 1.247.274.307,00
28	may-18	$ 2.153.914.240,00	$ -	$ 152.647.113,00	$ -	$ 2.306.561.353,00
29	jun-18	$ 738.824.775,00	$ -	$ 25.717.817,00	$ -	$ 764.542.592,00
30	jul-18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
31	ago-18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
32	sep-18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
33	nov-18	$ 103.738.538,00	$ -	$ 5.885.241,00	$ -	$ 109.623.779,00
34	dic-18	$ 141.927.094,00	$ -	$ 10.135.269,00	$ -	$ 152.062.363,00
35	ene-19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
36	feb-19	$ 185.539.774,00	$ -	$ 32.111.488,00	$ -	$ 217.651.262,00
37	mar-19	$ 38.540.321,00	$ -	$ 6.964.892,00	$ -	$ 45.505.213,00
38	abr-19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39	may-19	$ 139.422.290,00	$ -	$ 17.620.267,00	$ -	$ 157.042.557,00
40	jun-19	$ 334.380.104,00	$ -	$ 46.027.250,00	$ -	$ 380.407.354,00
TOTALES		**$ 44.667.473.060,00**	**$ 71.962.890,0**	**$ 1.952.840.388,0**	$ -	**$ 46.692.276.338,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	9	DE	9

FECHA 30 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No. 1528 DE 2015

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES: _____

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre MARCO TULIO MENDEZ
Representante legal o apoderado
Contratista CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054
Cédula de ciudadanía No. 442.663 Extranjeria

Firma
Nombre HERNANDO VASQUEZ SEPÚLVEDA
Representante legal o apoderado
Interventoría INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.
Cédula de ciudadanía N. 17.137.023 de Bogotá

Firma
Nombre MARIA TERESA GARCIA ARANGO
Ingeniero Director
Contratista CONSORCIO MECO SAN ANDRES 054
Matrícula No. 7620252926 VLL

Firma
Nombre LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
Ingeniero Director
Interventoría INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.
Matrícula No. 01196-0433 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.